UC **SANTA BARBARA**

Condiciones de Admisión para Estudiantes de Primer Año

Otoño 2024

Ofrecemos nuestras felicitaciones por sus logros académicos, los cuales han resultado en su admisión provisional en UC Santa Barbara. Por favor sepa que la decisión está basada en información sobre su progreso académico reportado hasta el 11° grado y proyectado para el 12° grado. Su oferta de admisión debe ser considerada como un contrato con la responsabilidad de completar todas las clases indicadas como "en progreso" o "planeadas" y de mantener el nivel de rendimiento indicado en su solicitud. Queremos enfatizar estas condiciones para evitar cualquier malentendido que podría prevenir su inscripción en el futuro.

"Admisión provisional" significa que su admisión a UC Santa Barbara será oficial solamente después de completar los siguientes requisitos. Si cree que no podrá completar las provisiones de este contrato o si no entiende las condiciones, póngase en contacto con la Oficina de Admisiones inmediatamente para más asesoramiento.

Por favor lea las condiciones cuidadosamente antes de entregar su "Declaración de Intención de Registrarse" o "Statement of Intent to Register" (SIR por sus siglas en inglés). Presentar la SIR significa que entiende las condiciones, reconoce que estas obligaciones deben ser cumplidas a tiempo, y que no cumplir con estas obligaciones invalidará su ofrecimiento de admisión. Al entregar su SIR consentirá a recibir comunicación y documentos electrónicos, incluyendo el formulario de impuestos 1098-T. Su admisión a UC Santa Barbara está sujeta a cancelación si:

› La información presentada en su solicitud o comunicación escrita o verbal con nuestra oficina no coincide con la documentación oficial;
› No se cumplen todos los requisitos mencionados.

Como su admisión está basada en la información reportada en su solicitud a la Universidad de California, contamos con que hará lo siguiente:

1. Completar todas las clases reportadas en su solicitud. Notifique a la Oficina de Admisiones a admissions@ucsb.edu si hay algún cambio en los cursos académicos que fueron reportados en su solicitud.
2. Lograr un promedio o 'GPA' académico mínimo de 3.0 (con puntuación extra) sin ninguna calificación menor que una "C" en cada clase de su último año. Notifique a la Oficina de Admisiones inmediatamente si ha obtenido una calificación menor de "C" en cualquier curso de su último año. Por favor sepa que una nota de Pasar (P) o Credito (CR) en cursos de UC A-G completados durante los términos de invierno 2020 a verano 2021 satisfacerá los requisitos apropiados A-G.
3. Graduarse con un diploma de su secundaria al terminar el término de primavera.
4. Entregar todos los expedientes académicos oficiales de su secundaria, colegio, o universidad a los que asistió para el 1 de julio de 2024. Los expedientes académicos de la secundaria deberán demostrar la fecha de graduación. Ningún expediente puede indicar una expulsión, un periodo de prueba u otras restricciones. Los cursos del colegio comunitario/universidad deben ser reportados en un expediente original del colegio comunitario/universidad. Los cursos de colegio comunitario/universidad en los expedientes académicos oficiales de la secundaria no serán aceptados. Los expedientes académicos son considerados oficiales cuando son enviados directamente por la escuela. Los expedientes atrasados o incompletos podrían resultar en el retiro de su oferta de admisión.
5. Solicitar que los resultados de exámenes Advanced Placement (AP) o International Baccalaureate (IB) sean enviados directamente desde las agencias de exámenes a la Oficina de Admisiones para el 15 de julio de 2024. Los resultados de exámenes completados con más de un año de anterioridad pueden tardar más en ser recibidos. Por favor solicite los resultados oficiales por lo menos un mes antes de la fecha límite y especifique todas las fechas de los exámenes en su solicitud. Los exámenes enviados a otros campus de UC no serán compartidos con UC Santa Barbara.
6. Mantener una conducta constante acorde con los estándares de UC Santa Barbara como una comunidad diversa, abierta e inclusiva. Si su conducta es inconsistente con las contribuciones positivas del campus, como actuar agresivamente, crear amenazas o riesgos hacia la seguridad de la comunidad, su admisión podrá ser cancelada. www.sa.ucsb.edu/regulations/student-conduct-code

UC SANTA BARBARA

Condiciones adicionales para estudiantes inscriptos en escuelas fuera de los Estados Unidos:

1. Requisito de Dominio del Inglés: los solicitantes que recibieron su educación en un idioma que no sea inglés, deben proporcionar evidencia del dominio del inglés. Se le solicita enviar directamente los resultados oficiales de los exámenes (encuentre la lista completa de opciones aquí) desde la agencia a la Oficina de Admisiones para el 15 de julio de 2024.
2. Los expedientes académicos de los cursos completados fuera de los Estados Unidos deben ser enviados en un sobre sellado directamente desde la institución. Si los expedientes académicos no son en inglés, requerimos dos versiones: a) la lengua nativa y b) traducido al inglés por la institución. Los cursos de la secundaria incluyen calificaciones del noveno año. Si el noveno año fue completado en la escuela intermedia (middle school), los expedientes de esa escuela también deberán ser enviados.
3. Sistema Educativo: Deberá graduarse con un certificado válido de graduación de la secundaria (por ejemplo, Diploma IB, diploma de una secundaria estadounidense, GCE (nivel-A), etc.). Si el sistema educativo del país de su secundaria es de 13 años, tendrá que completar los 13 años antes de ingresar a UC Santa Bárbara. Deberá graduarse de la secundaria en el país de residencia, obteniendo un certificado de terminación que le permita asistir a una universidad en su país. No recibirá admisión en UC Santa Barbara antes de completar el año 13. Tendrá que completar el último año de cursos académicos o exámenes del exterior reportados en su solicitud con un promedio mínimo de "B" o equivalente. Ejemplos de exámenes del exterior incluyen GCE (Nivel-A), Abitur, Baccalauréate francés, International Baccalauréate (IB), etc.
› IGCSE (Nivel-O): Si ha completado el examen IGCSE (Nivel-O). Por favor entregue los resultados para el 15 de julio de 2024.
› GCE (Nivel-A): Deberán completarse un mínimo de tres (3) exámenes de GCE (Nivel-A) tomados en asignaturas académicas comparables con los requisitos de admisión de la Universidad de California con un promedio mínimo de "B" (3.0) y ninguna nota menor de "C". Por favor tenga en cuenta: los resultados de exámenes externos tendrán precedencia sobre los resultados de las instituciones académicas. Además, las calificaciones del GCE no serán tomadas en cuenta al sumar el GPA final. Su declaración de resultados del GCE debe ser presentada directamente por la agencia de exámenes. Por favor entregue los resultados para el 1 de septiembre de 2024.
› International Baccalaureate: Se requiere que los estudiantes que toman el currículo del Diploma IB completen 5 exámenes con una puntuación media de "5" y ningún puntaje debajo del "4" con mínimamente dos exámenes completados en el nivel alto (HL). El Diploma IB debe obtenerse con un puntaje de "30" o más. Los diplomas obtenidos con un puntaje menor de "30" no cumplen con las condiciones de admisión. Todos los puntajes oficiales y registros de diplomas por la agencia de IB deben ser entregados para el 15 de julio de 2024.

Notifique a nuestra oficina inmediatamente si en su último año o si en sus exámenes externos usted:
› Recibe una nota de "D" o "F" o equivalente;
› Tiene cualquier cambio en sus cursos registrados (cursos abandonados, notas incompletas, un descenso en su nivel académico, o cualquier otro cambio en sus cursos reportados);
› Falla en obtener un certificado oficial de terminación de la secundaria.
Debe proveer por correo electrónico con una explicación completa y detallada a admissions@ucsb.edu.

Resumen de Plazos
› Para el 15 de mayo de 2024 debemos recibir su Declaración de Intención de Registrarse (SIR). Debe aceptar nuestra oferta de admisión y hacer un depósito de registración de $250, que no es reembolsable, para el 15 de mayo de 2024.
› Para el 1 de julio de 2024 debemos recibir los registros oficiales y finales de su secundaria. La información debe ser presentada por su colegio o autoridad apropiada, confirmar la terminación de la secundaria o fecha de graduación y verificar la información académica reportada en su aplicación.
› Para el 15 de julio de 2024 debemos recibir todos los resultados oficiales de sus exámenes (TOEFL, IELTS, DET, AP, y/o IB). Si los resultados de exámenes finales y/o certificados no estuvieran disponibles para esta fecha (por ejemplo, exámenes de IB y GCE (Nivel- A) completados en junio), deberán ser entregados en cuanto estén disponibles y ser recibidos no más tarde del 1 de Septiembre de 2024. Los resultados deben ser entregados directamente por la agencia de exámenes.